



Quarenta maravedis

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O
COCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

rial Prater de Cartagena y Murcia no efre
chon con ordene y alomada p: quanto la
primera eta rentista auto fin del año
vier y seis y los vorantes suminitros
meo q: ligunde la del Tuto de Valencia
han de servir p: la de Murcia lo q: no abe
tante de otros años ultimos eta r: tpe
cha segun Carta de pago q: bra en poder
del q: ergone del año mil ochocientos die
y seis y q: no obtenta eta q: lo q: hace á
us cuentas particulares de lo q: haya
momefado de de el año ochocientos nue
ve eta pronto a presentar Cuenta á la
govible mayor brevedad que la de compa
ciones del Sorteo de Quintas q: haya
se celebri de han detemido informacion
y examen de los correspond: papeles
y el Sr. Preside Dixo q: con respeto a la Carta
de Tendore de residuo de la Contribucion
Directa las partidas q: corro se invierte
ran en el año de catorce en suminitros
como comta de las Relaciones y de reci
os q: ovran en poder del Provedor y con
el motivo de haver tenido precision de cum
tave en el año de catorce la entrega como
comta á el Ayuntamiento p: q: se continuara
covromdo, y despues q: regre o a un q: m